

I. A. N°:**146/**2017. ARICA, 31 de agosto de 2017.-

VISTOS:

- Curso presentado en las actividades de capacitación de la Contraloría General de la República año 2017, formación para funcionarios y servidores públicos curso "Inducción a la Administración del Estado Nivel Básico".
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley Nº 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio Nº06, de fecha 03 de enero del 2017, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios municipales y trabajadores de las diferentes unidades de la llustre Municipalidad de Arica que corresponda, para asistir al curso denominado "Inducción a la Administración del Estado Nivel Básico", en modalidad presencial, que organiza la Contraloría General de la República, actividad a desarrollarse entre los días martes 01 de agosto y viernes 15 de septiembre, en el auditórium de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, Ubicada en Calle Cristóbal Colon Nº950, desde las 09:00 a 17:00 horas, en la fecha y distribución de personas que se señalan a continuación.

FECHAS Y DISTRIBUCIÓN:

N°	NOMBRES	DEPENDENCIA	FECHA CAPACITACIÓN
01	Silvana Ruiz Reyes	TESORERIA	01 de Agosto al 15 de Septiembre
02	Hernán Chávez Cabello	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	01 de Agosto al 15 de Septiembre
03	Paolo Yévenes Arévalo	SEGURIDAD PÚBLICA	01 de Agosto al 15 de Septiembre
04	Ayú San Martín Li	TURISMO	01 de Agosto al 15 de Septiembre
05	Andrea Castillo Moya	ALCALDIA	01 de Agosto al 15 de Septiembre
06	Luis Letelier Gutiérrez	CENTRO INFORMACIÓN EMPRESARIAL	01 de Agosto al 15 de Septiembre
07	Zorka Ostojic Espinoza	ALCALDIA	01 de Agosto al 15 de Septiembre
08	Maximiliano Morales Villegas	EVENTOS	01 de Agosto al 15 de Septiembre
09	Danisa Pallero Zarate	ALCALDIA	01 de Agosto al 15 de Septiembre
10	Leyla Noriega Zegarra	COMUNICACIONES	01 de Agosto al 15 de Septiembre
11	Raúl Segovia Espinoza	DEPORTES	01 de Agosto al 15 de Septiembre
12	Félix Olivares Martínez	RECURSOS HUMANOS	01 de Agosto al 15 de Septiembre
13	Pedro Olivares Morales	TERMINAL INTERNACIONAL	01 de Agosto al 15 de Septiembre
14	Francisco Briceño Zúñiga	R.R H.H	01 de Agosto al 15 de Septiembre
15	Benedicto Colina Agriano	ADMINISTRACION Y FINANZAS	01 de Agosto al 15 de Septiembre

Los Funcionarios municipales, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 hrs.), en las dependencias en las que cumple sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad, debido a que la hora de inicio de la capacitación es posterior al horario de ingreso al servicio.

Será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización de la actividad NO excede a la hora de término de la jornada laboral. <u>exceptuando la marcación de salida de los días viernes 25 de agosto y viernes</u> 08 de septiembre que ambas jornadas finalizan fuera del horario laboral



REPUBLICA DE CHILE I MUNICIPALIDAD DE ARICA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia y serán los responsables de certificar la asistencia de los funcionarios, que hayan destinado para cumplir con la capacitación antes señalada.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control Municipal.

Administrador Municipal

STRADOR MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA RINICIPAL S

CARLOS CASTO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

HCHC/CCG/BCA/ABZ/Iva.-